



**SUPERINTENDENCIA  
DE BANCOS**  
REPÚBLICA DOMINICANA

**COMPARACION DE PRECIOS**

**No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0018**

**Contratación de los servicios de diseño e implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información basado en los requisitos de la norma ISO 27001:2022**

**INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA**  
**(Sobre A)**

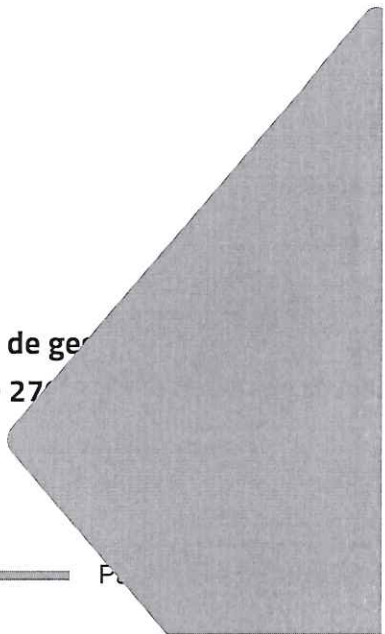
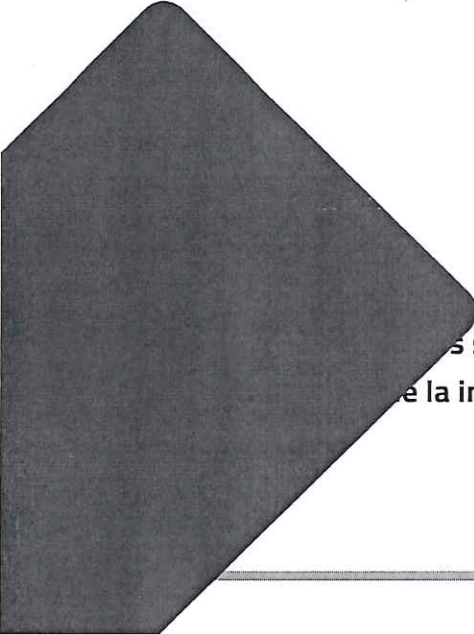
**ENERO 2023**

**Contenido**



---

1. Introducción .....	2
2. Objetivo .....	2
3. Criterios .....	2
4. Resultado General.....	2
5. Informaciones generales del Proceso .....	3



servicios de diseño e implementación de un sistema de gestión de la información basado en los requisitos de la norma ISO 27001

## 1. Introducción

Como peritos evaluadores del procedimiento de comparación de precios SUPBANCO-CCC-CP-2022-0018, para la **Contratación de los servicios de diseño e implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información basado en los requisitos de la norma ISO 27001:2022**, hemos evaluado las propuestas técnicas recibidas de los siguientes oferentes:

1. ASYSTEC, SRL (Presentada Física)
2. Dominican Risk Compliance/ Ausisec, Seguridad de la Información SL
3. Management Consulting Group

## 2. Objetivo

El objetivo de este informe consiste en verificar las propuestas técnicas enviadas por los oferentes y validar si se requiere alguna información subsanable y/o aclaración de su propuesta correspondiente al procedimiento "SUPBANCO-CCC-CP-2022-0018" en cumplimiento con el pliego de condiciones específicas.

## 3. Criterios

En el marco del procedimiento de comparación de precios No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0018, para la evaluación se consideraron los aspectos indicados en el Pliego de Condiciones numeral 11, para indicar el cumplimiento de los oferentes según las documentaciones suministradas en el "Contenido del Sobre A: Documentación Oferta Técnica".

## 4. Resultados Evaluación Documentación legal y técnica:

El proceso de evaluación de la documentación legal y técnica se realizó en conjunto con los peritos designados, y luego de analizar las informaciones suministradas en las propuestas relacionadas a la **Contratación de los servicios de diseño e implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información basado en los requisitos de la norma ISO 27001:2022**, se emite el presente informe, cuyo resultado se refleja en los siguientes cuadros de evaluación:

### 4.1 Cuadro evaluación documentación credenciales.

#### A. Evaluación de Credenciales: (Subsanable)

K.H  
LT  
E.C.P  
RASC



Ítem	Descripción	ASYSTEC, S.R.L.	Consortio Dominican Risk Compliance/Audisec	Management Consulting Group
<b>Credenciales</b>				
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Cumple	Cumple	Subsanado/Cumple
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) en estado activo, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. En estado activo clasificado como MiPyme.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple
6	Copia de los Estatutos Sociales de la Empresa	Cumple	Cumple	Cumple
7	Copia de la última Acta de Asamblea vigente que elige o ratifica la Directiva actual. (con su nómina presencia)	Cumple	Cumple	Cumple
8	En caso de que los estatutos hayan sufrido alguna modificación depositar el Acta de Asamblea Extraordinaria que conoce de dicha modificación	Cumple	Cumple	Cumple
9	Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa, o en caso de ser extranjero de su pasaporte	Cumple	Cumple	Cumple
10	Copia del Certificado de Registro Mercantil vigente	Cumple	Cumple	Cumple
11	Documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre, en caso de que aplique.	Cumple	Cumple	Cumple
12	Certificación de MIPYME, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente	Cumple	Cumple	Cumple
13	Formulario Compromiso Ético Proveedor. El oferente deberá completar este formulario y entregarlo firmado y sellado	Cumple	Cumple	Cumple
14	Declaración Jurada	Cumple	Cumple	Cumple
15	En todo caso que participen proveedores extranjeros, la documentación emitida deberá presentarse debidamente apostillada, y en caso de que se encuentre en un idioma distinto	Cumple	Cumple	N/A

KN  
LT  
E-  
BASE

al español, deberá ser debidamente traducido por una autoridad o persona habilitada para tales fines (intérprete judicial).			
---	--	--	--

**B. Documentación Financiera (Subsanable)**

Ítem	Descripción	ASYSTEC, S.R.L.	Consortio Dominican Risk Compliance/ Audisec	Management Consulting Group
<b>Documentación Financiera</b>				
15	<b>Copia de los estados financieros</b> de los últimos dos (02) años firmados y sellados por un Contador Público Autorizado (CPA).	Cumple	Cumple	Cumple

**4.2 Cuadro de evaluación documentación técnica:**

Documentación Técnica:		1	2	3
		ASYSTEC, S.R.L.	Consortio Dominican Risk Compliance/ Audisec	Management Consulting Group
16	<b>Oferta Técnica (Firmada y Sellada). De:</b> Descripción de los servicios ofertados y sus funcionalidades. Incluir catálogo que soporten la descripción técnica <b>(No Subsanable)</b> .	Cumple	Cumple	Cumple
17	<b>Formulario de Experiencia del oferente en proyectos similares, (SNCC.D.049).</b> El oferente debe presentar al menos cinco (5) implementaciones exitosas del SGSI ISO 27001:2013. <b>(No Subsanable)</b> .	Cumple	Cumple	No cumple
18	<b>Cartas de referencia de los trabajos.</b> El oferente debe presentar al menos cinco (5) cartas de referencia de clientes diferentes con los datos de las empresas donde se realizaron consultorías de implementación exitosas. <b>(Subsanable)</b> .	Cumple	Cumple	Subsanado/ No Cumple
19	<b>Formularios de Experiencia Profesional (SNCC.D.48 y SNCC.D.45).</b> La empresa oferente debe presentar los formularios indicados para detallar la experiencia profesional de su personal principal destinado el proyecto. <b>(No Subsanable)</b> .	Cumple	Cumple	Cumple

*KM*  
*LT*  
*E.E.f*  
*RASC*



20	<b>Metodología y plan de trabajo.</b> El oferente debe presentar un documento o propuesta formal descriptiva que desglose su metodología de trabajo para el diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad de la información basado en ISO 27001:2022 e ISO 27002:2022. <b>(No Subsanable).</b>	Cumple	Cumple	Cumple
21	<b>Cronograma de ejecución.</b> Los oferentes deberán presentar el cronograma de trabajo en el formato Gantt en donde se pueda apreciar: (i) las distintas tareas e hitos del proyecto; (ii) fecha de inicio y finalización de cada tarea, así como también predecesoras; (iii) recursos humanos del oferente y de la SB; (iv) ruta crítica; (v) entre otros. <b>(No Subsanable).</b>	Cumple	Cumple	Cumple
22	<b>Carta de certificación actualizada,</b> como auditor líder en ISO 27001:2013, de al menos el gerente o líder del proyecto bajo organismo oficial acreditado. <b>(Subsanable)</b>	Cumple	Cumple	Cumple
23	<b>Certificado de empresa en ISO 27001:2013 e ISO 9001:2015 para sus procesos de consultoría.</b> <b>(Subsanable).</b>	Cumple	Cumple	Subsanado/ Cumple
24	<b>Borrador de acuerdo de servicio SLA, que contenga lo indicado en estos términos de referencia sobre servicio.</b> <b>(Subsanable).</b>	Cumple	Cumple	Cumple
25	<b>Certificado de personal en CISSP.</b> <b>(No Subsanable).</b>	Cumple	Cumple	Cumple
26	<b>Certificado de personal en ISO 31000.</b> <b>(No Subsanable).</b>	Cumple	Cumple	Cumple

KM  
DT  
E.E.P  
PASC

## 5. Informaciones Generales del Proceso

Los oferentes participantes en el procedimiento de comparación de precios “SUPBANCO-CCC-CP-2022-0018”, presentaron sus propuestas técnicas para la Contratación de los servicios de diseño e implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información basado en los requisitos de la norma ISO 27001:2022. Por tanto, como peritos designados a este proceso, luego de haber agotado el periodo subsanación, hemos visto y evaluado las ofertas presentadas por los oferentes, de conformidad con las credenciales, características y especificaciones solicitadas en las fichas técnicas y términos de referencia, los hallazgos encontrados son los siguientes:

- **Management Consulting Group**
  - **El oferente debe presentar al menos cinco (5) implementaciones exitosas del SGSI ISO 27001:2013.** El oferente no presentó suficientes evidencias, ya que, según lo indicado en el pliego de condiciones, las implementaciones exitosas se medirán por la certificación alcanzada de la norma en los clientes donde realizaron la implementación. En el formulario de experiencia como contratista (SNCC.D.049) en proyectos similares el oferente presenta la ejecución de ciento cinco (105) proyectos, de los cuales tres (03) van acordes a los requerimientos del proceso SUPBANCO-CCC-CP-2022-0018. El oferente no presentó ninguna evidencia de clientes certificados en la norma ISO27001:2013. Para validar las implementaciones exitosas, contactamos por diferentes vías ( telefónica y correo electrónico) los clientes de referencia a proyectos de Auditoría o Implementación de la norma ISO27001, indicados en el formulario SNCC.D.049, recibiendo solamente 1 respuesta no favorable de parte de la Superintendencia de Pensiones, indicando que quienes implementaron el Sistema de

Gestión de Seguridad de la Información en la SIPEN fue la firma Deloitte. Siendo este un requisito No Subsanable.

- **Cartas de referencia de los trabajos.** El oferente presentó cuatro (04) cartas de referencias relacionadas al diseño e implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información, basado en la norma ISO 27001, faltando una (01) carta según lo especificado en los requerimientos. Adicionalmente, el oferente presentó tres (03) cartas de referencia relacionadas a Auditoría de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información basado en la norma, pero no fueron consideradas como válidas, ya que el alcance solicitado en el proceso (diseño e implementación) es diferente al alcance de una auditoría. De las cartas proporcionadas, sólo UNA (1) perteneciente al cliente Netting Solutions indica que MCG implementó el SGSI en su empresa y en la firma de la carta indica que es una empresa certificada en la norma ISO 27001:2013, aunque no fue posible contactarlo. Para validar las demás referencias, contactamos por diferentes vías (telefónica y correo electrónico) los clientes de las cartas enviadas, no recibiendo ningún tipo de respuesta a nuestras consultas. También indagamos en páginas de internet, no pudiendo validar las informaciones referenciadas.

**Se recomienda No Habilitar para la apertura del sobre B.**

- **Consortio Dominican Risk - Audisec**
  - i. El oferente **subsanó** el **Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**, debidamente completado y firmado por el representante del consorcio y en los términos del numeral 1) del criterio A “Documentación Legal (Credenciales) del pliego de condiciones específicas.
  - ii. El oferente **subsanó** el **Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**, debidamente completado con los datos del consorcio y firmado por su representante legal, en los términos del numeral 2) del criterio A “Documentación Legal (Credenciales) del pliego de condiciones específicas.
  - iii. El oferente **aportó** la **constancia de solicitud de inscripción del Registro de Proveedor del Estado (RPE)** de la empresa extranjera **Audisec Seguridad de la Información, S.L.**, y en atención al art. 21) del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, estos podrán formalizar su inscripción definitiva en caso de resultar adjudicatarios y previa suscripción de contrato, por lo que cumple con los criterios de evaluación, contenidos en el numeral 3) del criterio A “Documentación Legal (Credenciales) del pliego de condiciones específicas.
  - iv. El oferente **aportó** la **cédula de identidad y electoral o pasaporte del representante legal/o gerente único del consorcio Dominican Risk – Audisec**, conforme los criterios de evaluación para los consorcios.
  - v. El oferente **subsanó** la **Declaración Jurada**, debidamente firmada por el representante legal/gerente único del Consorcio Dominican Risk – Audisec, y debidamente legalizado por Notario Público, en atención al criterio de evaluación contenido en el

KW  
LT  
E&F  
RASC



numeral 13), sección A “Documentación Legal (Credenciales) del pliego de condiciones específicas.

- vi. El oferente **aportó** la **constancia de inscripción al Registro Nacional de Contribuyente (R.N.C) del Consorcio Dominican Risk – Audisec.**
- vii. El oferente **no aportó** la solicitud de inscripción del **Registro de Proveedor del Estado (RPE) del Consorcio Dominican Risk. Audisec.** Sin embargo, eso es debido a que previamente deben tener la inscripción del RPE de la empresa extranjera Audisec Seguridad de la Información, S.L. **Este documento deberá ser entregado si resultase adjudicatario y antes de suscripción y firma del contrato, en los términos del art. 21 del reglamento de aplicación de la Ley núm. 340-06.**
- viii. El oferente **aportó** el **Poder Especial de designación de representante legal/gerente único del Consorcio Dominican Risk-Audisec,** debidamente legalizado y apostillado por el Cónsul de España, la cual da fe de la firma del representante legal de Audisec, y debidamente legalizado y firmado por Notario Público que da fe de las mismas del representante legal de Gorico y testigo instrumental.

KM  
LT  
EEF  
RASC

**Se recomienda Habilitar para la apertura del sobre B**

Luego de haber realizado la evaluación que antecede y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones de este procedimiento de Comparación de Precios para la **Contratación de los servicios de diseño e implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información basado en los requisitos de la norma ISO 27001:2022,** en tal sentido y en vista de la documentación remitida por los tres (3) oferentes y las aclaraciones presentadas posteriormente durante el período de subsanación, los peritos han determinado que se recomienda para la **Habilitación** de apertura del sobre B de Dos (2) oferentes, debido a que cumplen con todo lo requerido en la evaluación de las credenciales legales, financieras y con todos los requerimientos técnicos para pasar la siguiente fase a los oferentes :

1. ASYSTEC, SRL
2. Consorcio Dominican Risk Compliance/Audisec, Seguridad de la Información SL

Hecho y firmado en un (01) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y uno (31) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

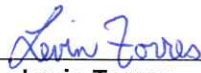


**Kendra Mazara**  
Encargada de División  
Departamento de Seguridad de la Información



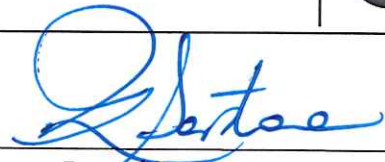
**Eduard Encarnación**  
Especialista Senior  
Departamento de Seguridad de la  
Información





**Levin Torres**

Encargado de División  
Departamento de Seguridad  
de la Información



**Raquel Santana**

Abogado Senior  
Departamento de Consultoría Jurídica